



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1172

BUENOS AIRES,

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-10075-13-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma PAOLO FIORINI solicita la designación del Director Técnico.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Inscribese al Ingeniero en Electrónica Señor ROBERTO DEL MONTE, Matrícula Profesional Nº 4161, Documento Nacional de Identidad Nº



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1172

12.776.691, como Director Técnico de la firma PAOLO FIORINI, con domicilio legal y depósito en Valentín Gómez 3773, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 26 de Junio de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-10075-13-1

DISPOSICIÓN Nº

1172

sch

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.